

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3:50
Ultramar, trimestre.....	12:50
Portugal, trimestre.....	3:50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0:10
Numero atrasado.....	0:25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Miércoles 27 de Setiembre de 1882.

Núm. 1.789

**OPERARIOS**

en muebles de rejilla

Se admiten en la fábrica de Luis Puig y Marcell, Coruña.

**Las elecciones provinciales**

Ocupase la prensa política en estos días de las elecciones provinciales que han de verificarse en breve, y tambien hemos de dirigir nuestra voz al contribuyente sobre asunto tan trascendental, solamente que, el criterio que presidirá á nuestro llamamiento es diametralmente opuesto al que sirve de norma á la prensa política.

Ocupase ésta de convertir ese acto, ese acontecimiento en un medio más para la consecucion de sus fines especiales que no son otros que el triunfo del partido respectivo y el logro del poder.


En una diputacion provincial no ven sino un organismo político más, una corporacion importante que posee influencia más ó menos honda, más ó menos poderosa, y que es preciso invadir para convertirla mañana en punto de apoyo que ayude á triunfar en otra campaña, haciendo camino para el mando, ó lo que es lo mismo, para el presupuesto que constituye el bello ideal de nuestros políticos, el objeto de todos sus desvelos.

Ocupanse los ministeriales de mover sus huestes para llevar á las Diputaciones nuevo contingente de fuerzas que sirvan de sostén al Gobierno, cumpla éste ó no con su mision y atienda ó no á las necesidades del país, que eso poco importa; es preciso sostener al Gobierno, porque dá de comer á los amigos y paga hoy en credenciales los sinsabores pasados ayer en la oposicion, aunque no siempre alcance á satisfacer las reclamaciones de los leales servidores en la medida que éstos esperaran.

En cambio, las oposiciones, que no urden nada bueno (para el Gobierno, se entiende) y solo piensan en colocar piedrecitas en el camino de los mandarines á ver si logran hacer volcar el coche de lo situacion, muévense en busca de alianzas y coaliciones, ya con los afines, ya con los adversarios, ya en fin, con los descontentos de todo género, que siempre están dispuestos á cualquier desagnisado y á entrar en toda combinacion que pueda dar un disgusto al que manda y por ende come; y uniendo así malas voluntades de distintas procedencias, se empeñan en convertir la corporacion provincial en instrumento dócil para dar la desazon al Gabinete.

Y, en tanto, ¿qué hace la gran masa honrada y laboriosa del país, constituida por los que se llaman contribuyentes y que lo mismo son el nervio y la sangre del organismo provincial, que del municipal, que del nacional?—Permanece indiferente y pasiva y se limita á dejar hacer.

Y, ¿á quién se quejará mañana, cuando vea que lo mismo los intereses de la provincia, que los de la



La viuda, hijos, hermanos,  
hermanas politicas, tíos, sobrinos y demás parientes

DEL SEÑOR

**DON PEDRO POZZI Y CASAL,**

del Comercio de esta ciudad,  
Vice-presidente de la Diputacion provincial,  
Y EX-ALCALDE DE ESTA CAPITAL,

(Q. S. G. H.)

**DAN GRACIAS** á todas las personas que se han dignado asistir á la funcion de entierro y honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma, tuvieron lugar los dias 25 y 26 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago.

ciudad, y los de la nacion entera se hallan á merced del desgobierno, del desconcierto que son el estado normal de nuestra administracion?

Si los contribuyentes que, sobre ser los mantenedores y el sosten necesario de toda la máquina administrativa, puesto que subvienen á todas sus exigencias, son además los que tienen que perder con la mala administracion, empiezan por anularse, por abdicar de sus derechos y hacerse á un lado para dejar paso á la turba bullidora de los políticos de profesion, ¿cómo pensar jamás en el remedio radical de nuestros males, si se abandona así el campo de las luchas legales para que el mal que deploramos se enseñoree cada vez más de nuestra suerte nuestros destinos?

Es preciso que el contribuyente despierte de ese sueño letárgico y mortal que le embarga y le anula por completo, y empiece á hacerse sentir en todas las esferas del Estado, en todos los organismos administrativos; que lleve sus elementos, lo mismo al seno de las corporaciones populares que á los cuerpos colegisladores, para que filtrándose nuestra sana y patriótica institucion y el levantado espíritu que la informa, en todas y cada una de las partes del cuerpo nacional, vaya sustituyendo sus principios salvadores á la corrupcion general que hasta hoy existe en las esferas de la vida pública de nuestra patria; miserablemente bastardeadas por la política y las ambiciones mezquinas que á su sombra se desenvuelven.

Y para llegar á ese fin, tienen los contribuyentes las vias de la legalidad, y el arma preciada del sufragio.

Pero tengan entendido que el sufragio, que constituye el más alto y trascendental de los derechos en los pueblos regidos por instituciones representativas, no es solamente un derecho, sino que se convierte en el más sagrado de los deberes; porque el ciudadano que se halla investido con él, y por medio de él puede y debe convertirse en factor activo de los destinos pátrios, si permanece inactivo y sumido en la terrible indiferencia que constituye el mayor de nuestros males, esa pasividad, ese indiferentismo, esa renuncia tácita de la más alta de las investiduras, constituye un delito de lesa nacion, de lesa patriotismo.

Si tal hicieran los contribuyentes cada vez que se presenta una ocasion como la que les espera con las elecciones provinciales; ó si lo que es aún más punible é indigno, se ponen voluntariamente al servicio de las banderías que el día de su advenimiento al poder se convierten en sus más crueles enemigos y en sus despiadados verdugos, en ese caso, serán dignos de su suerte y justificarán el conocido aforismo de que «cada pueblo tiene el gobierno que se merece.»

(Liga de Contribuyentes)

A "L. Concordia,"

De todos nuestros estimados compañeros regionales, ninguno se

ha servido hacerse cargo de lo que estos últimos días digimos acerca de la prensa, á excepcion de *El Clamor*, con quien amigablemente hemos discutido, y de *La Concordia* de Vigo que apropósito de uno de nuestros artículos escribe otro patriótico, que no rebate, ántes confirma, las apreciaciones que hemos emitido, si bien con franqueza y conocimiento de su alcance, temerosos de que ellas suscitasen protestas por parte de nuestros compañeros.

No ha sido así y de ello nos alegramos, porque lo contrario hubiera sido dar lugar, aunque indirectamente, á que una vez más se pusiesen de relieve defectos que censurábamos y que deseamos desaparezcan por completo.

El aprecio en que siempre hemos tenido á nuestro colega *La Concordia* casi nos excusa de dar contestacion á la parte de su artículo que el periódico vigués consagra á sincerar su conducta. Y para apreciar en lo que vale el patriotismo y buenos deseos del estimado colega no hemos menester promover juicio contradictorio apelando al testimonio de los demás colegas para que abonen la conducta del de Vigo; pues bástanos la diaria lectura de *La Concordia* para juzgar su proceder con la rectitud que desea

Mas por si nuestro compañero ha creído—creencia absolutamente infundada—que podíamos haberle aludido, y algunas de las consideraciones que hacen tienden á pedirnos en discreta forma que rectifiquemos, con entera franqueza habremos de decirle que las censuras que en general hemos formulado no iban dirigidas á periódico alguno determinado.

Hablábamos en tésis general; á nadie nombrábamos; pero tampoco exceptuamos á nadie, y dentro de aquellas censuras tambien nosotros estamos comprendidos, pues no tenemos la necia presuncion de creer que no hemos pecado, cuando no hay periódico gallego de los que cuentan más de seis ú ocho meses de existencia que al leer nuestras afirmaciones con tanta rudeza como buena fé expuestas no haya sentido remordimiento.

Los defectos de la prensa gallega son comunes á todos los periódicos. Véase, sino, que polémicas han sostenido los periódicos de una localidad que no hayan tomado mal giro.

Creemos que para levantar el nivel de la prensa y conseguir que ésta sea digna de la general estimacion, debemos hacer toda clase de esfuerzos los que á ella pertenecemos, aspirando únicamente á identificarnos con la opinion.

No desconocemos, sino que en alguno de nuestros anteriores artículos lo reconocíamos, que á la prensa se deben algunos servicios; pero no tantos ni tan importantes como debieran serlo si todos nos consagrásemos á realizar los propósitos que anunció el programa de nuestro respectivo periódico.



En el fondo está completamente conforme con lo que tenemos dicho nuestro apreciable colega *La Concordia*, si bien parece que no ha sido del todo de su agrado la rudeza con que hubimos de expresarnos. Mas tenga en cuenta el estimado diario vigués que el falso patriotismo que nos ha hecho ocultar la verdad, ha sido siempre uno de nuestros mayores enemigos; y que es llegada la hora, si hemos de adelantarse en el camino del progreso, de hablar sinceramente, de presentarnos tales como somos, con nuestras buenas condiciones y nuestros defectos.

Y para eso debemos principiar por la prensa, probando que conociéndonos á nosotros mismos podemos conocer á los demás.

Esto, créalo *La Concordia*, será un bien para todos. Y á conseguirlo tienden, en lo poco que valen, nuestros esfuerzos.

### Calamidades

El mes de Agosto y lo que vá de Setiembre ha sido terrible para los pobres agricultores. A la escasez de cereales y á la sequía en que se encontraban muchas comarcas hay que lamentar pérdidas de consideración en las cosechas de vino, algarroba, aceituna y en los frutos de los árboles, efecto de las tormentas y las inundaciones. Los ríos han convertido en cenagosos lagos las vegas más productivas; el granizo y el soplo de las tempestades han destruido la fertilidad de los campos; las minas obstruidas por las aguas y los caseríos rurales ó amenazando ruina ó resentidos por grandes deterioros. La miseria que ya venía opriéndome cruelmente á las clases jornaleras de Andalucía tomará incalculable fomento y se propagará á otros puntos donde aún no había levantado la cabeza.

En este estado, el afligido labrador vuelve sus ojos al Gobierno y le pide gracia para el pago de los impuestos, si es que todo lo que poseía ó cultivaba, no se lo han llevado las aguas, y los ayuntamientos y las arruinadas familias imploran algún auxilio oficial; pero los administradores de la Hacienda pública, cuidadosos del Tesoro de todos no vienen en alivio de la Hacienda de los ménos, y si acuden lo hacen en dosis infinitesimales.

Un periódico decía el otro día que en el ministerio de la Gobernación escasamente habria unos 40.000 duros para atender á las calamidades públicas; pues bien, teniendo en cuenta los millones á que ascienden los daños y perjuicios que han ocasionado las tormentas y las inundaciones en estos últimos días, dedúzcase el grado de alivio que con tan pobres recursos podrá prestar el Gobierno.

Es claro que el auxilio oficial no puede enjugar todas esas desgracias; porque lo que diera con una mano al país tenia que procurarlo con la otra, del mismo país; pero así como el ministro de Fomento ha empezado á combatir la miseria en Andalucía promoviendo obras de utilidad pública, así también por otros departamentos se podría hacer más de lo que se hace, sobre todo cuando las calamidades se suceden con tanta frecuencia. Y en España no se puede decir ya que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena; porque aquí está siempre tronando, y sin embargo ninguna medida de precaución se adopta. Hay que convenir en que somos muy apáticos, en que la iniciativa particular está muerta, y en que para los grandes males no es suficiente la protección oficial.

Sobre lo que si llamamos la atención del Gobierno es, respecto á la conveniencia de emprender en las comarcas más expuestas á inundaciones, las obras más indispensables para que los desbordamientos de los ríos no acarreen tantos desastres, y en dichas obras debían interesarse también los grandes agricultores y hasta los colonos, y no se verían expuestos á pérdidas inmensas todos los días.

La carestía de los cereales y las pérdidas de las cosechas debían decidir al Gobierno á abrir las fronteras á los granos extranjeros.

Téngase en cuenta que si bien es cierto que hay en España grandes existencias de cereales, estos se encuentran acaparados por una centena de avaros especuladores, á

quienes es preciso sentar la mano de algún modo.

No tema el Gobierno que los labradores se quejen de la medida, porque lo que ellos necesitan son cereales baratos y estos tendrán una subida enorme si continúan bajo el monopolio de los usureros.

### Un recuerdo

Apenas publicado en el DIARIO DE LUGO nuestro primer artículo acerca de la Biblioteca provincial de la Coruña, fijó en él su atención *La Voz de Galicia* y prometió tratar ampliamente del asunto á medida que adquiriera los datos necesarios.

*El Clamor de Galicia* nos dispensó el honor de mantener con nosotros polémica, aunque ésta versó sobre puntos de detalle sin que el ilustrado diario conservador se sirviese entrar en el fondo del asunto ni mencionar siquiera el artículo segundo que nos permitimos considerar interesante por los exactos datos que encierra.

*El Anunciador*, que reprodujo dicho segundo artículo subrayando algunas de sus frases, ofreció hacer luz sobre el asunto y manifestó hallarse esperando datos para poder contestar ampliamente.

No obstante el tiempo trascurrido ninguno de los tres citados periódicos se sirvió volver sobre la cuestión, ni para señalar hasta donde llega la razón de lo que expusimos, ni para rectificar las inexactitudes que pudiéramos haber cometido; en fin, que se ha hecho el silencio cuando nosotros esperábamos con cierta curiosidad los nuevos datos que diese á luz la prensa coruñesa.

Con franqueza diremos que ese silencio nos extraña, atendida la importancia que para la ciudad de la Coruña tiene la cuestión que hemos iniciado; y meditando acerca de las causas que pueden haber dado lugar á que los periódicos de aquella localidad no contribuyan como ofrecieron al esclarecimiento de las dudas que hemos expuesto, no hemos encontrado mas que una: que la prensa local tropieza con dificultades para proporcionarse los datos necesarios ó para tener antecedentes que permitan comprobar la exactitud de los que nosotros dimos á conocer.

Y nos fundamos para suponer esto, en que no creemos inverosímil que haya algunas personas interesadas en que no se haga luz sobre el particular.

Pero así y todo, esperamos confiadamente que la prensa coruñesa vencerá esa resistencia y como esos datos son oficiales—ya dijimos donde existen—no será imposible dar con ellos y confrontarlos con los nuestros, así como se puede poner en claro lo que está dudoso: á saber si existe el derecho de los herederos del fundador á ocupar las plazas, y en caso afirmativo si para desempeñar la que hoy existe se han cumplido las condiciones prescritas en la fundación.

Que posteriormente se averiguará la inversión de los fondos, pertenecientes á la Biblioteca, el número de libros adquiridos, con otros particulares no ménos interesantes y dignos de la publicidad.

Nosotros creímos que los interesados se tomarían la molestia de demostrar hasta donde llega su derecho; pero en vista de que, á pesar de haber subrayado *El Anunciador*,

no se dieron por entendidos, vamos creyendo que alguna razón hay para creer que aquel derecho es ilusorio.

Habría seguramente quien crea que este es un asunto de índole particular, mas no es así, por cuanto que desde que se causó un perjuicio al público para quien fué instituida la Biblioteca del Consulado, el asunto es de interés general.

Por eso nos ocupamos de él con algún interés y seguiremos haciéndolo al objeto de conseguir la averiguación de la verdad.

A ello han de cooperar los ilustrados periódicos coruñeses, vencidos que sean los obstáculos que hasta hoy les han impedido reunir antecedentes.

ABELINO.

Lo de siempre titula nuestro estimado colega *La Tribuna* la relación de un hecho análogo á otros que en varias ocasiones hemos denunciado.

Parece que en un concejo de Asturias, próximo á Oviedo, se ha dado una de esas muestras de fanatismo tan frecuentes por desgracia en nuestro clero.

Un señor sacerdote se ha negado á bautizar un niño, alegando como pretexto que el padrino hacia dos años que no se confesaba.

La razón es de esas que comúnmente se llaman *de pié de banco*, y, á pesar de eso, no nos sorprende el hecho por cuanto otros idénticos de que hemos tenido que ocuparnos con insistencia, tenían por base pretestos más leves; por ejemplo, cuestión de cuartos.

A nuestro juicio, la repetición de tales actos, dignos de la más acerba censura, débese únicamente á la lenidad con que por los superiores gerárquicos se castigan semejantes abusos; pues si con energía se tratase de reprimirlos seguros estamos de que disminuiría su número.

Pero esa especie de indiferencia ó neutralidad que guardan las autoridades eclesiásticas, aunque diariamente se llame respetuosamente su atención sobre hechos que tan poco favorecen á la clase á que pertenecen sus autores, es lo que dá lugar á que repetidamente tenga la prensa que denunciar actos que originan escándalo, y que, además, redundan en perjuicio de tercero, pues sabido es cuanto daño causa á un individuo en los pueblos donde la cultura es escasa, el ser objeto de tachas y censuras de tal género.

Por otra parte, cualquiera comprende lo irracional que es privar del agua bautismal á una criatura inocente por virtud de culpas que otros han cometido.

Esto nos recuerda el dicho de un cura de aldea que, según cuentan, al bautizar una niña hija natural negóse á ponerle por nombre Filomena, exclamando:

—¡Filomena unha filla d'o pecado mortal! ¡Bastarálle Pascua!

Dice *El Reformista Andaluz*, que la presencia de los frailes mendicantes en Málaga puede ocasionar algún conflicto, «...pues los infelices trabajadores á quienes falta el sustento, y cuantas personas sufren las consecuencias de la crisis económica, ven con disgusto que dichos frailes casi acaparan en el mercado y en las casas más opulentas una considerable parte de las limosnas, manteniéndose tan rollizos y tan saludables, cuando la ane-

mia torna escualidos y macilentos á los que, en su infortunio, no encuentran á quien tender la mano.»

Son contrastes de la vida.

Los que quieren trabajo no lo encuentran: los que han hecho voto de vivir de lo que les den, no experimentan privación alguna.

Para evitar las escandalosas explotaciones que venían haciéndose en los abonos de alcances de soldados de Ultramar, se ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias, ordenándoles den á conocer, por medio de los *Boletines oficiales*, á los alcaldes de las respectivas localidades, la real orden del ministerio de la Guerra, relativa á la gestión que directamente deben hacer los particulares respecto á los asuntos que de aquel centro dependen, sin valerse para ello de apoderados ni agentes.

### Correspondencia

Madrid 23.—Como anuncié á V., sin esperarle llegó ayer el señor duque de la Torre y á no haber él dado cuenta á algunos de sus parientes de su llegada y el que estos corrieran la voz en seguida, nadie se hubiera ayer apercibido de su regreso. Sus íntimos no ocultaban esta tarde el sentimiento que les causaba el que varias personas que se encuentran aquí y que tantos motivos de gratitud tienen para con el señor D. Francisco Serrano, no se hayan presentado á saludarle como era su deber. De oficiales generales solo tres le han visitado, y para eso se dice que son de los relegados al olvido por el Sr. Sagasta que no ha querido ó podido colocarles á pesar de haber militado siempre en el campo constitucional.

*El Liberal* en su número de hoy dedica su artículo al regreso del señor duque, haciendo no ar el poco aprecio que han hecho de éste los que en otros tiempos llamaban al partido constitucional el partido del duque de la Torre, extendiéndose despues el articulista en hacer consideraciones que no han dejado de llamar la atención de los políticos suspicaces, algunos de los cuales consideraban dicho artículo como una elocuente excitación al señor duque á que abandone los amigos políticos de ayer y se pase resueltamente á la democracia en donde se le prodigarán todo lo que la ingratitud le niega en el día, y sus altísimos merecimientos, como hombre de Estado, reclaman. Dicho artículo, asegura persona que debe saberlo lo leyó el duque esta mañana y aunque nada ha dicho sobre él, se dice que le ha causado efecto. No hay, ni habrá ni serenata ni banquete como anuncié á V. antes de ahora con referencia autorizada. Créese que el señor duque saldrá mañana para las posesiones de Escáñela, aunque ha manifestado que el lunes inmediato continuará su viaje para Andalucía. El hecho de que *El Correo* diera anoche muy á secas la noticia del regreso del jefe supremo del partido constitucional, era muy comentado, más comentado el que el ministro de Fomento no se apresurara á darle la bienvenida. Pero hay quien dice que el Sr. Albarada no quiso dar este paso para no dar lugar á murmuraciones, que en estos momentos, más que nunca es preciso evitar. Pero que en cambio le envié una persona de toda su confianza, para que en su nombre le saludara.

Los ministros residentes aquí salieron esta mañana para la Granja á donde llegaron á cosa de las once de la misma. Del Consejo de ministros solo se sabe por un telegrama recibido á las cuatro cerca que se había reunido poco despues de las tres, el cual, bajo el punto de vista político no tendria grande importancia segun la opinión más general que por allí corria. Si esto es ó no verdad lo sabrá V. antes que llegue esta carta á su poder por el telégrafo.

La cuestión de Egipto sigue preocupando á muchos políticos, que desde el principio miraron el asunto con especial predilección. Hay quien cree que la aparente pacificación de aquel territorio por las huestes británicas es la calma que precede á las grandes tempestades. Dicese que los egipcios no desperdician la ocasión de asesinar á cuantos soldados ingleses cojen por su banda y que los egipcios que han hecho causa comun con los invasores, los miran con ferocidad implacable; que el fanatismo se manifiesta en las poblaciones que no han llegado á ocupar los ingleses, en grave es-



tado de excitacion. Esto se dice con referencia á un telegrama de Berlin.

(El Corresponsal.)

**Crónica general**

**Galicia.**

En la Administracion de Correos de Madrid está detenida por insuficiente franco una carta para Antonia Rodriguez, de Vivero.

**Egipto.**

Noticias recibidas del Cairo dicen que el lunes por la noche una multitud considerable de individuos que llevaban linternas en las manos recorrió las calles de la poblacion gritando: «Allah proteja á Arabi! Allah destruya al cristiano Tewfik!»

No hay dia que no entre en el Cairo un gran número de habitantes de los que habian huido durante la guerra.

Se ha presentado al general Wolseley una diputacion de Ulemas y le ha dado seguridades de que no promoverán en el pueblo ninguna excitacion religiosa contra los ingleses.

Arabi ha solicitado del general Wolseley una entrevista que éste se ha negado á concederle.

En el barrio indigena ha tenido lugar algun trastorno.

El general Wolseley ha amenazado con romper el fuego de la ciudadela contra dicho barrio, si los trastornos vuelven á reproducirse.

Algunos oficiales ingleses que salieron con objeto de visitar las pirámides, fueron atacados por los beduinos y tuvieron que regresar al Cairo.

Nada se sabe aun de cierto sobre la rendicion de Damieta. Los periódicos extranjeros publican sobre esto noticias contradictorias que han dado sin duda origen á los telegramas tambien contradictorios que se recibierón.

El khedive ha nombrado una comision especial de Alejandria para que se encargue de las sumarias de todos los crímenes, robos, asesinatos, saqueos é incendios cometidos en aquella ciudad desde el dia 11 al 16 del pasado Junio.

En Rantah se ha nombrado otra comision de este mismo género.

En Ramleh se encuentran prisioneros 375 oficiales pertenecientes al disuelto ejército de Arabi.

Procedente del Cairo ha llegado un tren á Alejandria conduciendo multitud de indigenas, á quienes Arabi habia obligado á abandonar sus hogares.

Sobre la suerte que ha de caber á los principales jefes de la rebelion, no sabe nada todavía. La primera intencion del gobierno inglés fué que ningun prisionero de los entregados á las autoridades egipcias fuese fusilado sin el consentimiento de Inglaterra; despues se ha renunciado á imponer esta condicion al khedive; pero se ha convenido en que los tribunales militares constituidos en el Cairo se compongan en gran parte de jefes del ejército británico.

**Movimiento periodístico de Cádiz.**

En Cádiz se publican 29 periódicos, 13 de los cuales son diarios, á saber:

El Comercio, La Palma de Cádiz, Diario de Cádiz, El Defensor de Cádiz, El Clamor de Cádiz. Crónica de Cádiz y su Provincia, El Progreso, El Constitucional, La Opinion de Cádiz, La Correspondencia de Cádiz, Boletín Oficial, Avisador Marítimo, Parte Oficial de la Vigía de Cádiz, Crónica Oftalmológica, Revista de primera enseñanza, Boletín Oficial de Ventas, Boletín Eclesiástico, La Consulta, La Academia, El Palo, Revista Hortícola Andaluza, Las Ligas de Contribuyentes, Revista de Higiene y Climatología, La Verdad, Boletín Gaditano, Crónica de los Cervantistas, Revista Mercantil, Revista de Administracion y Contabilidad de Marina y La Industria.

**Bajas de la última guerra**

Son curiosos los siguientes datos tomados del Cuadro Sinóptico por órden cronológico, de las acciones y encuentros tenidos por los cuerpos de infantería, y estado de las bajas de los mismos durante la última guerra civil, publicado por la direccion general de aquel arma, y que prueban lo funestas que para una nacion son las guerras civiles:

Desde el mes de Abril de 1872 al de Marzo de 1876 en que terminó la citada guerra, el total de bajas asciende á 30.511, subdivididas en esta forma; 18.332 heridos, sobre ellos 142 jefes, 1.087 oficiales y 17.153 individuos de tropa; 4.312 muertos, entre los que se contaron 5 coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes, 90 oficiales, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 127 segundos y 3.514 individuos de tropa.

Los contusos ascendieron á 34 jefes, 344 oficiales y 3.924 individuos; y finalmente, los extraviados, á 3.515, ó sean 11 jefes, 88 oficiales y 3.416 individuos; esto, solo en el cuerpo de infantería. Calcúlese la relacion que guardarán las pérdidas en todos los demás cuerpos, y se comprenderá fácilmente los tristes resultados de la lucha civil.

**Noticias varias.**

Las vacantes de contadores de fondos provinciales que han de proveerse, mediante exámen, son las que existen en las provincias de Alava, Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Navarra, Sorria, Teruel y Vizcaya.

Las solicitudes pueden dirigirlas los aspirantes hasta el 24 de Octubre al ministerio de la Gobernacion.

Para optar al desempeño del destino de contador de fondos provinciales, se requiere:

Haber estudiado y practicado la teneduría de libros por partida doble en una casa de comercio, sociedad industrial ó mercantil, ó en alguna dependencia del Estado.

Conocer la legislacion vigente en materia de presupuestos y contabilidad provincial.

Saber aplicar á la práctica las disposiciones de esta misma legislacion en todos sus detalles.

Serán preferidos para el desempeño de estos destinos los que á las circunstancias expresadas en el artículo anterior reunan la de haber servido seis años al Estado con nombramiento real en cualquiera de las carreras civiles, ó hayan sido interventores ó depositarios de fondos provinciales ó tengan título de licenciado en administracion ó de profesor mercantil.

El programa de los exámenes que publica la Gaceta, se divide en tres: exámen prévio, ó sea escrito; exámen teórico, ó sean oral; y exámen práctico, ó sean operaciones de contabilidad.

—Leemos en un periódico valenciano:

«En la travesía de la iglesia del Pueblo Nuevo del Mar, veíase anteanoche, á las nueve, un hombre inmóvil con una vela encendida en la mano. Creyéndolo demente, se acercaron varios transeúntes á preguntarle la causa de su conducta, respondiendo muy cuerdamente el interrogado que era para evitar una nueva desgracia, pues que un hijo suyo habia caído en un pozo que se abría á sus pies, lesionándose gravemente; que habia él dado cuenta al Ayuntamiento, y no tomando éste medida alguna, se tomaba él la molestia de señalar con su presencia y la luz el peligro para evitar que se repitiesen los accidentes.»

**Mujeres que votan.**

Leemos en un periódico la siguiente noticia:

«El rey de Dinamarca acaba de sancionar una ley aprobada por la Cámara popular de Islandia, estableciendo que las mujeres viudas y solteras, ó que gozan de una posición independiente, tienen derecho á tomar parte en las elecciones de ayuntamientos y de diputaciones provinciales ó de distrito, siempre que hayan cumplido veinticinco años de edad y estén en el pleno gozo de los derechos civiles.»

**Cosas locales**

A primera hora de la noche de anteayer una banda de malhechores, compuesta de tres hombres y dos mujeres, segun unos, y de cinco y tres, respectivamente, segun otros, intentó robar la casa de un vecino de Cacabelos, parroquia de Mazoy, en este ayuntamiento.

Los ladrones penetraron en la casa y trataron de sujetar á las mujeres y niños que habia en ella; pero uno de estos que pudo huir, dió la voz de alarma y acudieron vecinos de Cacabelos y otros lugares que acometieron con denuedo á los criminales, entablándose una ruda pelea tratando los ladrones de hacer uso de las armas de fuego, y en la que tomaron parte las mujeres.

El resultado de la contienda fué la huida de los ladrones, quedando prisionero el jefe de ellos que parece ser un tal Guara, de Monteroso, licenciado de presidio, al que se le ocuparon un revolver, una navaja y una cuerda que á prevención llevaba para sujetar á los robados.

Tambien fué capturado por agentes de órden público cerca de esta ciudad, otro de los malhechores el cual como el anterior salió herido en la contienda.

El que parece llamarse Guara fué conducido á esta ciudad por dos aldeanos de los que le capturaron.

Dícese que los criminales proyectaban dar un golpe de mano en otras dos ó tres casas á más de la citada. Una de las mujeres que habia en esta parece que tambien resultó mal herida.

Estos son los informes que ayer pudimos recoger.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros de la Delegacion de Hacienda de esta provincia don Juan Carsi Rivera.

Santos de hoy.—Stos. Cosme y Pelegrin.

Idem de mañana.—Stos. Wenceslao y Simon.

*Pildoras Holloway.*—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones, y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fiebre animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos y tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea la infliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativas á las virtudes de las mismas.

**Servicio particular.**

MADRID 26 11'15 (noche.)

Los serranistas aceptan la Constitucion de 1876.

Martos ha hecho declaraciones republicanas.

Sagasta conferenció con los presidentes de las Cámaras y los ministros de Gobernacion y Hacienda.

corazon, equilibrando la circulacion sanguínea. La introduccion de los alcaloides ó principios activos de las plantas como de las sales químicamente puras, á la vez que bien dosificadas, ha sido un paso de gigante en la práctica médica, progreso cuyo valor no es tan concebible teóricamente, como en el terreno clínico, al lado del enfermo, y que multitud de sus partidarios hemos comprobado, renunciando gustosamente á las pocimas de la cocina galénica, no haciéndonos sistemáticos como los homeópatas, puesto que apelamos á los buenos recursos que cuenta la escuela tradicional ó alopatíca, sobre todo en cuanto se refiere á la medicacion externa. Y puesto que los hechos, y nada más que los hechos, han doblegado las encanecidas cabezas de antiguos y honrados prácticos, saludando y acogiendo la dosimetría, ellos, como los más jóvenes, no rehuyen la discusion amistosa y científica venga de donde quiera.

En las ciencias de observacion, como es la medicina, hay que juzgar á posteriori y no criticar sin conocerla á la manera que el ciego lo hiciera de los colores.

Mas volviendo á nuestro asunto, hemos de recordar que el Sedlitz tiene recursos más indispensables para aquellos cuya salud se halla perturbada. En los padecimientos crónicos y diatésicos como el herpetismo, la gota, el reuma, etc., que tan fácilmente cambian de sitio y comprometen órganos importantísimos, es de necesidad la sal de Sedlitz diariamente, la que si bien no es una panacea, porque no existe ni existirá

**4 Folletín del DIARIO DE LUGO**

**IDEA SOBRE LA LONGEVIDAD**

y medios de alcanzarla

por VICENTE M. BARROSO

sanguíneo, es la que ocasiona la sequedad de los tegidos y por consiguiente la sed. Debemos, pues, refrescar el cuerpo interiormente; que esa agua mezclada con la sal de Sedlitz, es absorbida rápidamente y, unida con la sangre, mantiene su frescura.

Todas las secreciones y exhalaciones, se operan entonces fácilmente; la piel conserva siempre su humedad, no está caliente, ni por consiguiente predispone á la calentura. Cada individuo debe ser su propio vigilante, teniendo cuidado de observarse el calor y el estado del pulso. En el estado normal, la temperatura del cuerpo humano es de 37,° centígrados y el pulso late 70 veces por minuto. No vaya á creerse, que, aun cuando suban algo estas cifras, se tiene fiebre. Así, despues de una carrera ó de un trabajo activo, se sentirá mayor cantidad de calor, la temperatura llegará á 39,° y aún más, y el pulso latirá más de 70 veces. Pero semejante aumento se halla compensado por la traspiracion, y siempre que no la siga un enfriamiento repentino, esta excitacion es

saludable, porque pone en movimiento nuestros humores é impide de este modo los éxtasis interiores. En las condiciones opuestas, es decir, si el cuerpo está sosegado y de pronto se siente un calor anormal que casi siempre vá seguido de algun calofrío, seguramente nos hallamos bajo la influencia de una causa morbosa, un trastorno en la digestion ó ya los gérmenes que esparcidos en el aire, vician su pureza y originan enfermedades. Habiendo ya calentura, existiendo una perturbacion en las funciones del organismo, debe empezar á combatirse con una cuchara grande ó de sopa del Sedlitz en vez de cuchara pequeña como en el estado normal, obediendo esta diferencia de dosis á que el Sedlitz granulado obra como atemperante moviendo muy poco el vientre cuando se toma una cuchara de las de café, mientras que es un excelente purgante cuando la dosis es mayor. De esta manera no hay necesidad de someter al enfermo á una dieta absoluta ó rigurosa, conducta que jamás seguimos, á la vez que se dispone el organismo en favorables condiciones, para que pueda absorber los medicamentos en caso que hubiera que apelar á ellos.

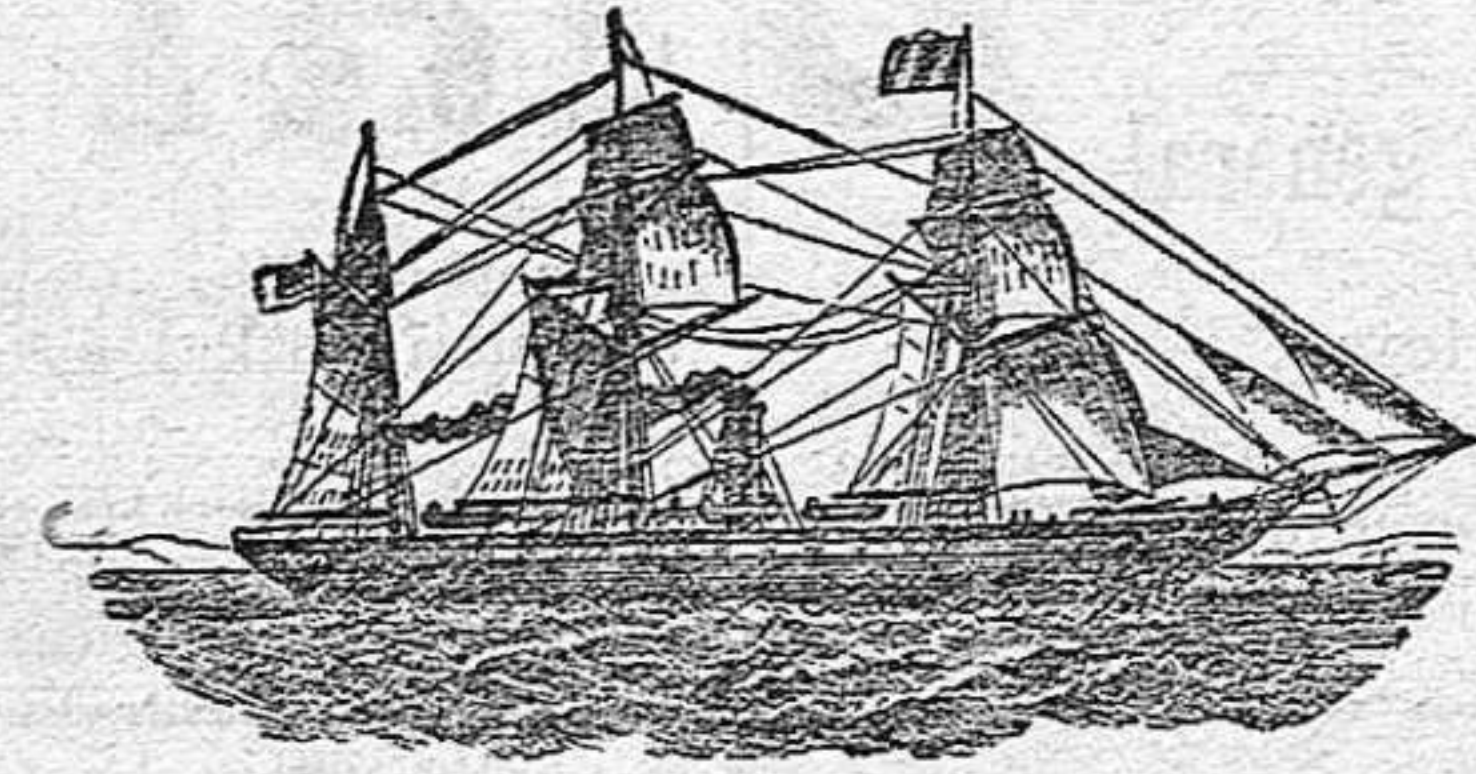
El efecto del Sedlitz, sobre la sangre, no es ménos inmediato que sobre el tubo digestivo; contribuye á aumentar la rutilancia del líquido sanguíneo, activa su descarbonizacion y sostiene disueltos los materiales albuminoideos, lo que impide los obstáculos de la circulacion y aún las muertes repentinas. Esto no deja de tener importancia en las apoplejías, que serán de este modo pre-

venidas con el uso del Sedlitz, medicamento que se encuentra en todas las farmacias y droguerías. La sal indispensable en nuestros condimentos, aynda á la renovacion de la sangre que el célebre Barthez, llamaba *carne corriente*; es decir, que sangre y buenos músculos son sinónimos, y, por lo tanto, no es indiferente tener las carnes apretadas ó flojas. El desarrollo del calórico es en una contraccion muscular, puede llegar hasta al 1.°c; júzguese la enorme cantidad de calórico producido cuando todo el sistema muscular entra en juego. Mas las personas linfáticas, es decir, aquellas que tienen pocos elementos salinos en la sangre, se fatigan en seguida, mientras que lo contrario tiene lugar en aquellas que la sangre es salada y las carnes fuertes.

Hace más de diez años, que el venerable Dr. Burgraeve, usa diariamente el Sedlitz, y á esta circunstancia, dice, atribuye la especie de juventud que goza á pesar de su avanzada edad y vida mental agitadísima. Igualmente á la hora de entregarse al sueño toma cuatro gránulos de arseniato de extricinina, cuatro de digitalina y la misma dosis de aconitina todos ellos juntos con un sorbo de agua. La extricinina obra como poderoso tónico, restituyendo la fuerza á la fibra nerviosa y muscular, agente que como dice, debe ser el caballo de batalla, puesto que figura á la cabeza de los tónicos incantantes que la medicina posee; y la aconitina disipa el calor y se opone á la calentura que sobreviene por la menor causa, y la digitalina sirve para adormecer el cerebro por el



Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



NUEVA LINEA REGULAR  
A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

SANTO DOMINGO

Partirá de la Coruña el 8 de Octubre de 1882 para Cádiz, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña a Río-Janeiro.			De Coruña a Montevideo y Buenos-Aires		
1.ª Cámara	Reales vellon.	700	1.ª Cámara	Reales vellon.	750
2.ª Idem	—	470	2.ª Idem	—	490
3.ª Idem	—	225	3.ª Idem	—	225

Los precios de tarifa comprenden la manutención y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.  
En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

Adela Santirso

MODISTA DE MADRID.

7, Cruz, 7.—Lugo.

Ofrece sus servicios en la confeccion y buen gusto de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

Aguas minero-medicinales  
de Mondariz

(DEL MANANTIAL DE TRONCOSO)  
y de la fuente de Sousa de Verin,  
Farmacia de Rodriguez. Lugo

Unica fabrica en Galicia

de estuches de todas clases,  
para joyeria y especial fabricacion de cajas  
para regalos, bodas y bautizos de

NICOLAS BOADO

premiado en varias exposiciones con tres  
medallas de plata y tres de bronce.

11, Canton pequeño, 11.—Coruña.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS  
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse  
en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Vidanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
3—REINA 3—LUGO.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS  
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BERRA  
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garan-  
tizados á gusto del consumidor, á pagar al  
contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales  
TREINTA MIL obras diferentes de música  
con rebajas considerables.  
Cuerdas bordones y accesorios para toda  
clase de instrumentos.

Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores  
españoles.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes: nú-  
meros de 160 páginas.

Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Se-  
mestre, 27'50.—Año, 55.  
Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del parti-  
do de Lugo, ofrece su estudio-despacho á  
cuantos deseen utilizar sus servicios y en  
su casa habitacion calle de la Ruanueva  
número 97.



TINTA JAPONESA  
COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para  
todos los usos del escritorio,  
y es la unica que produce  
Copias perfectas un mes  
despues de haberse usado.

TINTA MODERNA

Negra al escribir  
permaneciendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA  
A LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en todas las almacenes de  
Papelería del mundo entero  
N. ANTOINE & FILS  
PARIS

A LOS PADRES.

En el acreditado establecimiento de en-  
señanza de D. Manuel Varela, se admiten  
desde 1.º de Setiembre próximo pupilos in-  
ternos y externos.

Garantiza á su director el buen éxito  
obtenido por sus discípulos en cursos ante-  
riores.



LICOR BREA  
MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garga-  
nta, órganos respiratorios, herpes, ec-  
zémulas y demás enfermedades piel,  
orina, reumatismo, debilidad gene-  
ral, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallán-  
dose en Barcelona Mr. Grayot, de Pa-  
ris, le invitamos por la prensa partici-  
pando á tomar en licor con el nuestro  
en la Academia Barcelona y Paris y  
no acepta.—8 Ba. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Esquilera, 22, Barcelona.  
MÚNERA HERMANOS.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel  
Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

COMPANIA

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
12 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,  
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

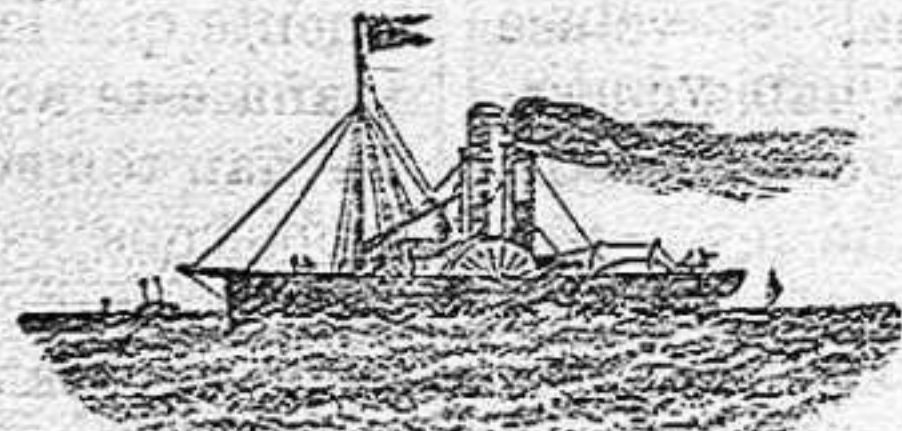
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.  
SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . .

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
saldrá un vapor de esta antigua Compañia todos los dias 27 de cada mes de  
CARRIL Y VIGO.  
el 27 de SETIEMBRE, saldrá el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo a Río-Janeiro.			De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	Reales Vellon	2.900	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje-  
ros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao  
Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.  
H. Hervada y Compañia.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad  
general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté,  
sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y sí solo alabanzas  
por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y  
Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro  
3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

- A D. Juan Zamuz..... San Martin de Quiroga.
- » Francisco Rodriguez Pena..... Puertomarín.
- » Antonio Blanco Pena..... Idem.
- » Elías Fernandez..... Monforte.
- » José Martinez Cifuentes..... Idem.
- » Antonio Freijo, Procurador del Juzgado. Sárria.

H. Hervada y Compañia.—CORUÑA.  
BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES  
Cura inialiblemente los padecimientos de la cabeza incluso  
la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y  
los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20  
y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

